

Acreditación de Competencias Ciclo 2021-B

Fecha: 12 al 21 de julio de 2021

Durante este periodo si cuentas con el conocimiento de algunas materias del plan de estudios de tu carrera, podrás acreditar tus competencias directamente en el Departamento de la Materia.

Pasos a seguir:

1.- Acude al Departamento de la Materia con una carta en la cual solicitas que te apliquen examen de acreditación por competencias para las materias que ya consideras dominadas.

2.- Con tu carta ya sellada por el departamento acude a Control Escolar para que se te aplique un arancel que debes pagar para aplicar el examen.

3.- Una vez que liquidas el pago preséntate en el departamento en las fechas indicadas de tu examen para realizar el examen de acreditación por competencias.

4.- Posteriormente si acreditaste el examen el departamento lo notifica a Control Escolar, si no acreditaste el examen no tienes ninguna repercusión.

